

La Agencia Canaria de Empleo, con una partida anual de 300 millones, opera desde ayer

Trabajo subvenciona el plan de movilidad laboral con 100 millones

M. JOSE PALLARES SANZ

La Agencia Canaria de Empleo, que entró en funcionamiento desde ayer, dispondrá de una partida presupuestaria de 300 millones de pesetas para el ejercicio del 98, a la que añadirá otra de 100 millones destinada a los desempleados canarios que sean contratados para trabajar en una Isla que no sea la de su lugar de residencia.

Según explicó ayer el consejero de Trabajo del Gobierno regional, Víctor Díaz, las ayudas previstas por el Ejecutivo canario para estimular la movilidad laboral —que empezarán a otorgarse desde marzo— sufragarán al desempleado el coste del billete para el traslado además de aportarle una bolsa económica de unas 50.000 pesetas.

Víctor Díaz reconoció que de momento no se ha evaluado el volumen de demanda de ayudas que se va a producir. En este sentido, matizó que las partidas pueden ser ampliables, y no descartó que la normativa que regulará este acuerdo (que será zanjada en los próximos días en el marco de la concertación social), recogerá que todo aquel que solicite acogerse al plan hasta el 31 de diciembre de este año tendrá derecho a recibir las ayudas.

Del último censo de parados se desprende que existe una baja disponibilidad para desplazarse entre las personas que tienen carga familiar, mientras que menos del 50% del colectivo de jóvenes desempleados tampoco mostró una disposición favorable a trabajar en otra Isla. Este plan servirá a juicio del consejero para estimular al trabajador: «De hecho, y a medida que se ha ido conociendo este programa se ha notado una mayor respuesta positiva, tendencia que se invertirá a medida que la campaña se vaya conociendo». La subvención será otorgada por la Consejería de Trabajo a través del Instituto Canario de Formación y Empleo (Icfem), y articulada a través de la Agencia.



J. PEREZ CURBELO

El consejero de Trabajo, Víctor Díaz, junto a los miembros de la Fundación ECCA.

De los 4.500 millones que el Instituto dispone este año para la FP ocupacional

El Icfem otorga 170 millones a Radio Ecca para formación

M.J.P.S.

La Fundación Ecca, órgano rector de la actividad de Radio Ecca, recibirá una partida presupuestaria de 170 millones de pesetas, de los 4.500 millones que el Instituto Canario de Formación y Empleo (Icfem) destinará este año a los programas de Formación Profesional Ocupacional (FPO). El acuerdo, rubricado ayer tras la firma de un convenio marco (vigente hasta el próximo año) entre el Icfem y la Fundación Ecca, lo plasmó el titular de la Consejería de Trabajo del Gobierno canario, Víctor Díaz, y el presidente de la fundación, Guillermo Rodríguez.

A pesar de elogiar la capacidad de impartir cursos de alto nivel, de tener mayor cobertura de participantes y a un precio similar a los impartidos por otras entidades, Víctor Díaz reconoció que la partida de 170 millones supone casi la mitad que las que reciben otros agentes sociales —como sindicatos y organizaciones empresariales— en concepto de subvención a cursos de FPO.

La financiación que recibió Ecca para cursos de FPO en 1996 ascendió a los 170 millones, por los 90 que el Gobierno canario le otorgó por el mismo concepto el año pasado.

Además de anunciar que la Radio Ecca colaborará con el

Ejecutivo regional en programas formativos o culturales de la futura televisión autonómica de las Islas, Díaz matizó que con el convenio se «crea un marco jurídico de acciones a desarrollar por el empleo» entre el Gobierno y Radio Ecca. El titular de Trabajo manifestó igualmente que Radio Ecca permite que se beneficien de sus cursos muchos más alumnos que en la enseñanza convencional, lo que la hace «muy rentable».

Radio Ecca, que este año impartirá cursos destinados al pequeño empresario, se vislumbra además como entidad colaboradora de la Agencia Canaria de Empleo, según dijo Díaz.